INFORME DE EVALUACION N° 19/2020
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PISCEA N° 01/2020
"ADQUISICION DE VEHICULOS" ID Nº: 379.423

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución Ministerial N° 153 de fecha 13 de Febrero de 2020, *"Por la cual se aprueba la conformación del Comité de Evaluación permanente para los procedimientos de Licitaciones de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos DINCAP"*, integrado por las siguientes personas: personas: **Lic. CHRISTIAN MARECOS**, en representación de la Dirección General – DINCAP-MAG; **Lic. SERGIO FIGUEREDO LEZCANO**, en representación de la Dirección de Administración Financiera (DAF) de la DINCAP; **Dr. OMAR SOSA;** Coordinador General Proyecto Implementación del Sistema de Censo y Encuestas Agropecuarias, para iniciar la Evaluación y Comparación de Ofertas del llamado de referencia; **para el Proyecto Proyecto Implementación del Sistema de Censo y Encuestas Agropecuarias Contrato de Préstamo BID N° 4423/OC-PR,** de la Dirección Nacional De Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) del Ministerio de Agricultura y Ganadería.-

Los integrantes del Comité se comprometen a la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación, sin antes obtener la resolución de adjudicación del llamado.

Se deja constancia que el llamado de referencia es realizado bajo la Política para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo - BID.-

ANTECEDENTES:

Se deja constancia que el Pedido de Inicio de Llamado fue realizado en fecha 6 de Julio de 2020, según Providencia DCEA N° 054/2020, y la NO OBJECION del BID al Pliego de Bases y Condiciones, según N.O. del Banco Interamericano de Desarrollo – BID N° CPR/C2020/605 de fecha 29 de Abril del corriente, Resolución MAG N° 642/2020 de fecha 27 de Julio, por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, fue publicado en el Portal de la Dirección de Contrataciones Públicas en fecha 3 de Agosto del corriente, fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas **(DNCP)** en la página web del UNDB **devbusiness.un.org.**

Que en fecha 9 de Junio del corriente según Nota del Equipo Económico Nacional EEN N° 104, se informa que en sesión de fecha 2 de junio del 2020 (Acta N° 47/2020) ha observado que la adquisición de vehículos se encuentra autorizada en el marco del Proyecto citado, según lo establece el Inc. (v) 2.03 Componente 2 *"Fortalecimiento Institucional de las Entidades del Sistema de Estadísticas Agropecuarias"* que forma parte del Anexo Único del Convenio de Préstamo ratificado por Ley

APERTURA DE SOBRES:

Según Acta de Apertura N° 24/2020 de fecha 19 de Octubre del corriente, se informa que se ha presentado en tiempo y forma, al llamado de referencia, las firmas:

Oferentes	RUC	E-MAIL	Monto de la Oferta Gs.	Garantía de Mantenimiento de oferta Gs.	Constancia SIPE N°
AUTOMOTOR S.A.	80001340-9	rocio.pereira@automotorpy.com	**Lote 01:** 3.360.000.000 **Lote 02:** 150.500.000 **Lote 03:** 490.000.000	138.000.000.-	1614799
REIMPEX S.R.L.	80029153-0	licitaciones@reimpex.com.py	**Lote 01:** 2.362.800.000 **Lote 02:** 153.500.000 **Lote 03:** No Cotiza	98.160.000.-	No Aplica

CUEVAS HERMANOS S.A.	80002465-6	licitaciones@nissan.com.py	**Lote 01:** 2.398.800.000 **Lote 02:** No Cotiza **Lote 03:** No Cotiza	98.160.000.-	1614950
DE LA SOBERA HERMANOS SAICECA	80014256-0	licitaciones@dls.com.py	**Lote 01:** 2.583.112.800 **Lote 02:** No Cotiza **Lote 03:** No Cotiza	93.000.000.-	1613557

EVALUACION DE LAS OFERTAS:

Para la evaluación de propuestas se seguirá lo establecido, conforme a los procedimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones en su **Sección II. Datos de la Licitación - C. Preparación de las Ofertas.**

DOCUMENTOS SUSTANCIALES REQUERIDOS	AUTOMOTOR S.A.	REIMPEX S.R.L.	CUEVAS HERMANOS S.A.	DE LA SOBERA HERMANOS SAICECA
a) Formulario de Oferta y Lista de Precios, debidamente completado y firmado; correspondiente a los formularios de la Sección IV. Formularios de la Oferta. El Oferente deberá cotizar solo los lotes en los cuales desee participar	Presenta **CUMPLE**	Presenta **CUMPLE**	Presenta **CUMPLE**	Presenta **CUMPLE**
b) La oferta deberá incluir una Garantía de Mantenimiento (emitida por un banco o una aseguradora) incluida en la Sección IV Formularios de la Oferta; - La Garantía de mantenimiento de oferta debe permanecer vigente por un periodo de cuatro semanas adicionales al periodo de validez de oferta. Total 150 días.- El monto de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta deberá ser: Lote 1: CAMIONETAS DOBLE CABINA, PICKUP 4X4, TURBO DIESEL INTERCOOLER: MODELO 2020 EN ADELANTE O KM; Monto: Gs. 92.160.000. (Guaraníes noventa y dos millones ciento sesenta mil). Lote 2: AUTOMÓVIL TIPO SUV 4 X 2 CERRADA NAFTERA: MODELO 2020 EN ADELANTE O KM; Monto: Gs. 6.000.000 (Guaraníes seis millones). Lote 3: FURGONETA TIPO MINI BUS MODELO 2020 EN ADELANTE O KM; Monto: Gs. 13.900.000. (Guaraníes trece millones novecientos mil).	Presenta Póliza Nº 1508017286 de Aseguradora Paraguaya ASEPASA Gs. 138.000.000 Valido 181 días Lotes 01, 02 y 03 **CUMPLE**	Presenta Póliza Nº 1508004252 de Seguridad Seguros Gs. 98.160.000 Valido 151 días Lotes 01 y 02 **CUMPLE**	Presenta Póliza Nº 1508049462 de La Consolidada Gs. 98.160.000 Valido 190 días Lote 01 **CUMPLE**	Presenta Póliza Nº 150005116 de Aseguradora Yasyreta Gs. 93.000.000 Valido 180 días Lote 01 **CUMPLE**
d) Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta **CUMPLE**	Presenta **CUMPLE**	Presenta **CUMPLE**	Presenta **CUMPLE**
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación deberá acompañar una fotocopia simple de su Cédula de Identidad y una fotocopia autenticada del Poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la Oferta y representarlo en los actos de la Licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.(*) **Persona Física.**	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
f) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* **Persona Jurídica.**	Presenta **CUMPLE**	Presenta **CUMPLE**	Presenta **CUMPLE**	Presenta **CUMPLE**
g) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* **Persona Jurídica.**	Presenta **CUMPLE**	Presenta **CUMPLE**	Presenta **CUMPLE**	Presenta **CUMPLE**

Analizada la documentación sustancial de las firmas, **AUTOMOTOR S.A., REIMPEX S.R.L., CUEVAS HERMANOS S.A.** y **DE LA SOBERA HERMANOS SAICECA,** la misma cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por consiguiente son **"OFERTA EVALUABLE".-**

Luego del examen de cumplimiento en la presentación de los documentos sustanciales, se procede a la elaboración y exposición a los efectos meramente comparativos del **"CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS"-**

Según **Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación - Requisitos para Calificación Posterior IAO 38.2,** la Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes, de los cuales se solicitaron:

Según Nota SUOC Nº 242/2020 a la firma AUTOMOTOR S.A.

- Catálogos o manuales técnicos (originales o copias) en el idioma español, donde se indicará el cumplimiento de todas las especificaciones técnicas de los bienes ofertados.

La firma **AUTOMOTOR S.A.**, presenta Catálogos o manuales técnicos en el idioma español - ***CUMPLE***

Según Nota SUOC Nº 245/2020 a la firma REIMPEX S.R.L.

- **Promedio Contractual:** La sumatoria de los contratos o facturas deberá ser en promedio por un monto igual o superior al 50% del total de la oferta. Se considerarán contratos y/o actas de recepciones definitivas y/o facturas que fueren necesarias dentro de los periodos solicitados. ***Lo presentado NO cumple con el promedio igual o superior al 50% del total de la Oferta.-***

La firma **REIMPEX S.R.L.** presenta Facturas dentro de los periodos solicitados - ***CUMPLE***

Según Nota SUOC Nº 244/2020 a la firma DE LA SOBERA HNOS SAI.

- El oferente deberá presentar copia de los Balances presentados ante la Secretaría de Estado de Tributación (SET) correspondientes a los últimos 3 (tres) años (2016, 2017 y 2018), con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente.

Presenta Balances presentados ante la Secretaría de Estado de Tributación (SET) correspondientes a los últimos 3 (tres) años (2016, 2017 y 2018) - ***CUMPLE***

- Certificado de ser Representante, Importador o Distribuidor Oficial en el Paraguay de los productos ofertados. La autorización emitida por la fábrica deberá estar dirigida expresamente a esta Cartera de Estado, individualizando el presente proceso de contratación, caso contrario el documento no será considerado.

Presenta Autorización emitida por la fábrica - ***CUMPLE***

- Copia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de la apertura, para oferentes domiciliados en Paraguay o su equivalente para oferentes no domiciliados en Paraguay.

Presenta Certificado de Cumplimiento Tributario vigente - ***CUMPLE***

- Declaración Jurada de que el oferente se hará cargo de los mantenimientos básicos (cambio de filtros, aceites y mano de obra exclusivamente) según el cronograma establecido por el fabricante. Por un periodo de 1 año o hasta los 100.000 kilómetros lo que se cumpla primero. Estos trabajos deberán realizarse sin costo alguno para el MAG.

Presenta Declaración Jurada - ***CUMPLE***

Según Nota SUOC Nº 243/2020 a la firma CUEVAS HERMANOS S.A.

- El oferente deberá presentar copia de los Balances presentados ante la Secretaría de Estado de Tributación (SET) correspondientes a los últimos 3 (tres) años (2016, 2017 y 2018), con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, ***se solicita del año 2016***

Presenta Copia de los Balances presentados ante la Secretaría de Estado de Tributación (SET) del año 2016 - ***CUMPLE***

- Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios 2016, 2017 y 2018, estos documentos deberán estar auditados o firmados por un contador público, según corresponda conforme a la normativa vigente. Adicionalmente, deberá acompañar la. Declaración Jurada del Impuesto a la Renta (SET) presentada conforme a la normativa vigente, alternativamente podrán presentar constancia SIPE con los Balances en estado activo. ***se solicita del año 2016***

Presenta Balance General y Estado de Resultados del año 2016 - ***CUMPLE***

Según Nota SUOC Nº 258/2020 a la firma CUEVAS HNOS. S.A.

- Catálogos o manuales técnicos (originales o copias) en el idioma español, donde se indicará el cumplimiento de todas las especificaciones técnicas de los bienes ofertados.

La firma **CUEVAS HERMANOS S.A.**, presenta Catálogos o manuales técnicos en el idioma español - ***CUMPLE***

Seguidamente y considerando **Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación - Requisitos para Calificación Posterior IAO 38.2,** y que el sistema de adjudicación del presente llamado es por ***Lotes***, Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.

Oferentes	*Lote*	*Total Ofertado*
REIMPEX S.R.L.	01	2.362.800.000.-
AUTOMOTOR S.A.	02	150.500.000.-
AUTOMOTOR S.A.	03	490.000.000.-

Teniendo en cuenta el Pliego de Bases y Condiciones y las Especificaciones Técnicas donde establecen las condiciones mínimas que deberá satisfacer el vehículo ofertado por el proveedor. *"Se podrán cotizar características superiores a las solicitadas, pero no se aceptarán ofertas de bienes que no cumplan con las condiciones mínimas requeridas"* correspondiente al **LOTE 1: CAMIONETAS DOBLE CABINA, PICKUP 4X4, TURBO DIESEL INTERCOOLER: MODELO 2020 EN ADELANTE O KM:**

Oferentes	*Lote*	*Total Ofertado*
REIMPEX S.R.L.	01	2.362.800.000.-

DESCRIPCION		REIMPEX S.R.L.
LOTE 1: CAMIONETAS DOBLE CABINA, PICKUP 4X4, TURBO DIESEL INTERCOOLER: MODELO 2020 EN ADELANTE O KM Esta especificación técnica establece las condiciones que deben satisfacer las camionetas, tipo pick up con equipamiento estándar.		JAC T6 Modelo 2019 ***NO CUMPLE***
1) Características mecánicas:		
	1.1) Motor	
-	Diésel con turbo geometría fija o variable con intercooler	Cumple
-	Tipo diésel de 4 tiempos	Cumple
-	Potencia de 140 HP como mínimo a 200 HP como máximo.	136 HP ***No Cumple***
-	Cuatro cilindros en línea.	Cumple
-	Sistema de alimentación de combustible: inyección directa más riel común.	Cumple
-	Cilindrada de 2.300 c.c. mínimo a 3.200 cc. como máximo.	1.910 cc ***No Cumple***

- 16 válvulas o 16 válvulas DOH.	Cumple
- Engranaje de dirección: Piñón más cremallera asistida hidráulicamente o electrónicamente	Cumple
- Suspensión delantera independiente: Horquillas dobles o Suspensión delantera independiente tipo MC Pherson de doble brazo o independiente de brazos triangulares dobles, resortes helicoidales, barra estabilizadora y amortiguadores hidráulicos o Paralelogramo Deformable – Amortiguadores hidráulicos presurizados a gas, Barra Estabilizadora o Independiente con Doble Horquilla, Muelle Helicoidal sobre Amortiguadores Telescópico y barra estabilizadora o Independiente con brazos articulados, , Resortes Helicoidales, barra estabilizadora amortiguadores telescópicos Hidráulicos Presurizados o Independientes con doble brazo de suspensión, resortes Helicoidales, Amortiguadores Telescópicos y Barra Estabilizadora.	Cumple
- Suspensión trasera Tipo Multilink con eje rígido o suspensión con eje rígido de cinco ballestas o eje rígido con elásticos y amortiguadores hidráulicos de doble acción para servicios pesados o elástico semielípticos, amortiguadores hidráulicos presurizados a gas, inclinados y contrapuestos externos al chasis o suspensión trasera: 5 Link, resortes helicoidales, barra estabilizadora, amortiguadores telescópicos hidráulicos presurizados o eje rígido con elásticos longitudinales y amortiguadores telescópicos.	Cumple
1.2) Embrague: Mono disco de tipo seco de accionamiento hidráulico.	Cumple
1.3) Caja de velocidades: transmisión mecánica de como mínimo (5) velocidades de avance y una (1) de retroceso.	Cumple
1.4) Diferencial: diferencial autoblocante o normal.	Cumple
1.5) Frenos: El sistema de freno deberá contar con sistema de seguridad como mínimo de ABS (Sistema de Frenado Antibloqueo), EBD (Distribución Electrónica de Frenado)	Cumple
1.6) Tracción: Deberá poseer tracción en las cuatro (4) ruedas acción mecánico, o acción electrónica.	Cumple
2) Características físicas y capacidades:	
• Despeje del suelo: 210 a 286 mm como máximo.	Cumple
• Distancia entre ejes: 2990 mm como mínimo.	Cumple
• Longitud total: 5.000 mm a 5.859 mm como máximo.	Cumple
• Ancho total: 1.785 mm a 1.954 mm como máximo.	Cumple
• Altura total: 1.700 mm a 2320 mm como máximo.	Cumple
• Peso bruto total: 2.800 kg mínimo.	Cumple
• Peso del vehículo en vacío: 1.750 kg a 3.000 kg como máximo.	Cumple
• Capacidad del tanque de combustible: 76 litros mínimos.	Cumple
• Capacidad de carga: 950 kg mínimo.	900 Kg ***No Cumple***
3) Características constructivas:	
• Cabina: Los vehículos serán del tipo Pick up, con cabina doble, metálica, con amplio espacio para cinco (5) personas, con su equipamiento de seguridad correspondiente.	Cumple
• Puertas: De cuatro (4) puertas laterales con cerraduras, opcionalmente las delanteras podrán poseer cerraduras con llave para su bloqueo y desbloqueo desde el exterior.	Cumple
• Levanta vidrios eléctricos, o manuales.	Cumple
• Calefacción: Original de fábrica.	Cumple
• Acondicionador de Aire: Original de fábrica.	Cumple
• Pintura: El color de los vehículos Gris plata o blanco.	Cumple
• Neumáticos: radiales 245/70 R16 como mínimo	245/70 245/65 ***No Cumple***
• Llantas: De acero aro 16"	Cumple
• Asientos: Delanteros independientes y regulables, un asiento enterizo para el trasero con apoya cabeza fijados a la estructura del asiento, forro tipo tela o cuero.	Cumple

• Protector de Carter: Deberá contar con protector de cárter.	Cumple
• Polarizado completo	Cumple
4) Tablero y Sistema Eléctrico:	
a) El tablero de instrumentos contará con:	
• Velocímetro en kilómetros / hora.	Cumple
• Totalizador de kilometraje.	Cumple
• Indicador de carga del alternador.	Cumple
• Indicador de nivel de depósito de combustibles.	Cumple
• Indicador de presión de lubricación del motor.	Cumple
• Indicador de nivel de temperatura del motor.	Cumple
• Reloj indicador en horas y minutos.	Cumple
b) Luces:	
• Alta y baja	Cumple
• Intermitente de estacionamiento.	Cumple
• Señalización de cambio de dirección (delantera y trasera).	Cumple
• De freno	Cumple
• De estacionamiento	Cumple
• De marcha atrás.	Cumple
• Faros delanteros halógenos.	Cumple
c) Sistema eléctrico:	
• Alternador de 12 voltios y 65 Amper como mínimo.	Cumple
• Acumulador de 12 voltios y capacidad aproximada de 65 Amper como mínimo	Cumple
d) Herramientas:	
• Para cambio de ruedas.	Cumple
• Elevador (gato) de acción hidráulica.	Cumple
e) Accesorios:	
• Espejos retrovisores externos ajustes eléctricos abatible manualmente.	Cumple
• Espejo retrovisor interno.	Cumple
• Polarizado incluido AT20	Cumple
• Equipo eléctrico limpiaparabrisas de al menos 2 velocidades + intermitencia variable.	Cumple
• Salpicaderas delanteras y traseras	Cumple
• Tapa de depósito de combustible con cerradura o con comando desde la cabina.	Cumple
• Bocina	Cumple
• Llanta con neumático de repuesto.	Cumple
• Extintor contra incendios.	Cumple
• Dos balizas portátiles.	Cumple
• Cinto de seguridad delanteros de 3 puntos y traseros 2 puntos.	Cumple
• Alfombra de goma para el piso de la cabina.	Cumple
• Equipo de radio AM / FM y CD / AUX, con puerto USB con Lector MP3.	Cumple
• Air bag para conductor y acompañante.	Cumple
• Protector de poliuretano para la carrocería.	Cumple
• Carpa Marítima para la carrocería.	Cumple
f) Inscripción de Logotipo:	
• En ambas puertas delanteras con el logotipo de la institución, según diseño a ser proveído, uso oficial exclusivo RASP N° y N° del vehículo.	Cumple
Ploteado: Diseño a ser proveído por el Proyecto.	

g)	**Póliza de Seguro con Rastreo Satelital:**	
Los vehículos deberán ser entregados con una Póliza de Seguros contra todo riesgo, por el valor de cada vehículo, incluyendo un sistema de rastreo satelital, con vigencia de un (1) año contados a partir de la fecha de recepción final, sin costo alguno para la Contratante. Deberá contener:		Cumple
•	Capital Asegurado: monto ofertado del vehículo, en guaraníes,	Cumple
•	Daños Materiales del Vehículo: 100% de cobertura.	Cumple
•	Pérdida total o parcial por accidentes o incendio: 100% del valor de mercado,	Cumple
•	Contra robo total o parcial.	Cumple
•	Sin franquicia y cobertura a cualquier conductor	Cumple
•	Responsabilidad civil:	Cumple
•	Lesiones Corporales a Terceros: G. 50.000.000,	Cumple
•	Daños Materiales a Cosas de Terceros: G. 30.000.000.-	Cumple
•	Ocupantes del Vehículo:	Cumple
•	Muerte e Invalidez: G. 30.000.000 por persona,	Cumple
•	Gastos Médicos: G. 10.000.000 por persona.	Cumple
•	Beneficios Adicionales: Asistencia mecánica, servicio de grúa y ambulancia.	Cumple

Teniendo en cuenta las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas según Pliego de Bases y Condiciones, se hace constar que la firma ***REIMPEX S.A. NO CUMPLE***, con varios puntos solicitados, según el cuadro que antecede, por consiguiente se procede a *"DESCALIFICAR"* a la firma ***REIMPEX S.A.*** en el **LOTE 01: CAMIONETAS DOBLE CABINA, PICKUP 4X4, TURBO DIESEL INTERCOOLER: MODELO 2020 EN ADELANTE O KM,** y se procede a la Evaluación de la Segunda Mejor Oferta para el **Lote 01**:

Seguidamente y considerando **Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación - Requisitos para Calificación Posterior IAO 38.2,** y que el sistema de adjudicación del presente llamado es por ***Lotes***, Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.

Oferentes	*Lote*	*Total Ofertado*
CUEVAS HNOS S.A.	01	2.398.800.000.-
AUTOMOTOR S.A.	02	150.500.000.-
AUTOMOTOR S.A.	03	490.000.000.-

Oferentes	*Lote*	*Total Ofertado*
CUEVAS HNOS S.A.	01	2.398.800.000.-

DESCRIPCION		CUEVAS HNOS S.A.
LOTE 1: CAMIONETAS DOBLE CABINA, PICKUP 4X4, TURBO DIESEL INTERCOOLER: MODELO 2020 EN ADELANTE O KM Esta especificación técnica establece las condiciones que deben satisfacer las camionetas, tipo pick up con equipamiento estándar.		Nissan Frontier NP 300
1) Características mecánicas:		
	1.1) Motor	
-	Diésel con turbo geometría fija o variable con intercooler	Cumple
-	Tipo diésel de 4 tiempos	Cumple
-	Potencia de 140 HP como mínimo a 200 HP como máximo.	Cumple
-	Cuatro cilindros en línea.	Cumple
-	Sistema de alimentación de combustible: inyección directa más riel común.	Cumple

- Cilindrada de 2.300 c.c. mínimo a 3.200 cc. como máximo.	Cumple
- 16 válvulas o 16 válvulas DOH.	
- Engranaje de dirección: Piñón más cremallera asistida hidráulicamente o electrónicamente	Cumple
- Suspensión delantera independiente: Horquillas dobles o Suspensión delantera independiente tipo MC Pherson de doble brazo o independiente de brazos triangulares dobles, resortes helicoidales, barra estabilizadora y amortiguadores hidráulicos o Paralelogramo Deformable – Amortiguadores hidráulicos presurizados a gas, Barra Estabilizadora o Independiente con Doble Horquilla, Muelle Helicoidal sobre Amortiguadores Telescópico y barra estabilizadora o Independiente con brazos articulados, , Resortes Helicoidales, barra estabilizadora amortiguadores telescópicos Hidráulicos Presurizados o Independientes con doble brazo de suspensión, resortes Helicoidales, Amortiguadores Telescópicos y Barra Estabilizadora.	Cumple
- Suspensión trasera Tipo Multilink con eje rígido o suspensión con eje rígido de cinco ballestas o eje rígido con elásticos y amortiguadores hidráulicos de doble acción para servicios pesados o elástico semielípticos, amortiguadores hidráulicos presurizados a gas, inclinados y contrapuestos externos al chasis o suspensión trasera: 5 Link, resortes helicoidales, barra estabilizadora, amortiguadores telescópicos hidráulicos presurizados o eje rígido con elásticos longitudinales y amortiguadores telescópicos.	Cumple
1.2) Embrague: Mono disco de tipo seco de accionamiento hidráulico.	Cumple
1.3) Caja de velocidades: transmisión mecánica de como mínimo (5) velocidades de avance y una (1) de retroceso.	Cumple
1.4) Diferencial: diferencial autoblocante o normal.	Cumple
1.5) Frenos: El sistema de freno deberá contar con sistema de seguridad como mínimo de ABS (Sistema de Frenado Antibloqueo), EBD (Distribución Electrónica de Frenado)	Cumple
1.6) Tracción: Deberá poseer tracción en las cuatro (4) ruedas acción mecánico, o acción electrónica.	Cumple
2) Características físicas y capacidades:	
• Despeje del suelo: 210 a 286 mm como máximo.	Cumple
• Distancia entre ejes: 2990 mm como mínimo.	Cumple
• Longitud total: 5.000 mm a 5.859 mm como máximo.	Cumple
• Ancho total: 1.785 mm a 1.954 mm como máximo.	Cumple
• Altura total: 1.700 mm a 2320 mm como máximo.	Cumple
• Peso bruto total: 2.800 kg mínimo.	Cumple
• Peso del vehículo en vacío: 1.750 kg a 3.000 kg como máximo.	Cumple
• Capacidad del tanque de combustible: 76 litros mínimos.	Cumple
• Capacidad de carga: 950 kg mínimo.	Cumple
3) Características constructivas:	
• Cabina: Los vehículos serán del tipo Pick up, con cabina doble, metálica, con amplio espacio para cinco (5) personas, con su equipamiento de seguridad correspondiente.	Cumple
• Puertas: De cuatro (4) puertas laterales con cerraduras, opcionalmente las delanteras podrán poseer cerraduras con llave para su bloqueo y desbloqueo desde el exterior.	Cumple
• Levanta vidrios eléctricos, o manuales.	Cumple
• Calefacción: Original de fábrica.	Cumple
• Acondicionador de Aire: Original de fábrica.	Cumple
• Pintura: El color de los vehículos Gris plata o blanco.	Cumple
• Neumáticos: radiales 245/70 R16 como mínimo	Cumple
• Llantas: De acero aro 16"	Cumple
• Asientos: Delanteros independientes y regulables, un asiento enterizo para el trasero con apoya cabeza fijados a la estructura del asiento, forro tipo tela o cuero.	Cumple
• Protector de Carter: Deberá contar con protector de cárter.	Cumple

• Polarizado completo	Cumple
4) Tablero y Sistema Eléctrico:	
a) El tablero de instrumentos contará con:	
• Velocímetro en kilómetros / hora.	Cumple
• Totalizador de kilometraje.	Cumple
• Indicador de carga del alternador.	Cumple
• Indicador de nivel de depósito de combustibles.	Cumple
• Indicador de presión de lubricación del motor.	Cumple
• Indicador de nivel de temperatura del motor.	Cumple
• Reloj indicador en horas y minutos.	Cumple
b) Luces:	
• Alta y baja	Cumple
• Intermitente de estacionamiento.	Cumple
• Señalización de cambio de dirección (delantera y trasera).	Cumple
• De freno	Cumple
• De estacionamiento	Cumple
• De marcha atrás.	Cumple
• Faros delanteros halógenos.	Cumple
c) Sistema eléctrico:	
• Alternador de 12 voltios y 65 Amper como mínimo.	Cumple
• Acumulador de 12 voltios y capacidad aproximada de 65 Amper como minimo	Cumple
d) Herramientas:	
• Para cambio de ruedas.	Cumple
• Elevador (gato) de acción hidráulica.	Cumple
e) Accesorios:	
• Espejos retrovisores externos ajustes eléctricos abatible manualmente.	Cumple
• Espejo retrovisor interno.	Cumple
• Polarizado incluido AT20	Cumple
• Equipo eléctrico limpiaparabrisas de al menos 2 velocidades + intermitencia variable.	Cumple
• Salpicaderas delanteras y traseras	Cumple
• Tapa de depósito de combustible con cerradura o con comando desde la cabina.	Cumple
• Bocina	Cumple
• Llanta con neumático de repuesto.	Cumple
• Extintor contra incendios.	Cumple
• Dos balizas portátiles.	Cumple
• Cinto de seguridad delanteros de 3 puntos y traseros 2 puntos.	Cumple
• Alfombra de goma para el piso de la cabina.	Cumple
• Equipo de radio AM / FM y CD / AUX, con puerto USB con Lector MP3.	Cumple
• Air bag para conductor y acompañante.	Cumple
• Protector de poliuretano para la carrocería.	Cumple
• Carpa Marítima para la carrocería.	Cumple
f) Inscripción de Logotipo:	
• En ambas puertas delanteras con el logotipo de la institución, según diseño a ser proveído, uso oficial exclusivo RASP N° y N° del vehículo.	Cumple
Ploteado: Diseño a ser proveído por el Proyecto.	
g) Póliza de Seguro con Rastreo Satelital:	

Los vehículos deberán ser entregados con una Póliza de Seguros contra todo riesgo, por el valor de cada vehículo, incluyendo un sistema de rastreo satelital, con vigencia de un (1) año contados a partir de la fecha de recepción final, sin costo alguno para la Contratante. Deberá contener:		Cumple
•	Capital Asegurado: monto ofertado del vehículo, en guaraníes,	Cumple
•	Daños Materiales del Vehículo: 100% de cobertura.	Cumple
•	Pérdida total o parcial por accidentes o incendio: 100% del valor de mercado,	Cumple
•	Contra robo total o parcial.	Cumple
•	Sin franquicia y cobertura a cualquier conductor	Cumple
•	Responsabilidad civil:	Cumple
•	Lesiones Corporales a Terceros: G. 50.000.000,	Cumple
•	Daños Materiales a Cosas de Terceros: G. 30.000.000.-	Cumple
•	Ocupantes del Vehículo:	Cumple
•	Muerte e Invalidez: G. 30.000.000 por persona,	Cumple
•	Gastos Médicos: G. 10.000.000 por persona.	Cumple
•	Beneficios Adicionales: Asistencia mecánica, servicio de grúa y ambulancia.	Cumple

La firma ***CUEVAS HERMANOS S.A.***, cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y las Especificaciones Técnicas donde establecen las condiciones mínimas que deberá satisfacer el vehículo ofertado por el proveedor. *"Se podrán cotizar características superiores a las solicitadas, pero no se aceptarán ofertas de bienes que no cumplan con las condiciones mínimas requeridas"* correspondiente al **LOTE 1: CAMIONETAS DOBLE CABINA, PICKUP 4X4, TURBO DIESEL INTERCOOLER: MODELO 2020 EN ADELANTE O KM:**

Seguidamente y según el Pliego de Bases y Condiciones y las Especificaciones Técnicas donde establecen las condiciones mínimas que deberá satisfacer el vehículo ofertado por el proveedor. *"Se podrán cotizar características superiores a las solicitadas, pero no se aceptarán ofertas de bienes que no cumplan con las condiciones mínimas requeridas"* correspondiente al **LOTE N° 2: AUTOMÓVIL TIPO SUV 4 X 2 CERRADA NAFTERA: MODELO 2020 EN ADELANTE O KM:**

Oferentes	*Lote*	*Total Ofertado*
AUTOMOTOR S.A.	02	150.500.000.-

DESCRIPCION		**Automotor S.A.**
LOTE N° 2: AUTOMÓVIL TIPO SUV 4 X 2 CERRADA NAFTERA: MODELO 2020 EN ADELANTE O KM		HYUNDAY CRETA
Especificaciones Técnicas		
•	Versiones: Gamma 1.6 MPI Naftero o Motor Naftero MPI como mínimo	Cumple
•	Motor 1.551 cc, como mínimo	Cumple
•	Transmisión Automática de 6 velocidades con cambios secuenciales o transmisión Automática de 6 marchas o automática CVT	Cumple
•	Tracción Delantera	Cumple
•	Dirección Electro asistida (MDPS) o Dirección Electro Hidráulica	Cumple
•	Suspensión Mc Pherson en las cuatro ruedas o solo en las delanteras, en este caso la suspensión trasera puede ser Semi – independiente con barra estabilizadora, resortes helicoidales y amortiguadores hidráulicos.	Cumple
•	5 Llantas de aleación ligera de 16", neumático 205/55 R16 o 205/65 R16 como máximo.	Cumple
•	Potencia 118 HP/6000 rpm como mínimo o 118cv@5500 rpm	Cumple
•	Torque máximo (KGF.M) 15.4/4850 o 16.2Kgfm@4000rpm como máximo.	Cumple
•	Capacidad del tanque de combustible: 45 litros como mínimo	Cumple
•	Altura: 1,598 como mínimo	Cumple

• Ancho: 1,750 como mínimo	Cumple
• Largo: 4,199 como mínimo	Cumple
• Entre – ejes: 2560 mm como mínimo	Cumple
• Volumen del porta maletas: 420 litros, como mínimo	Cumple
• **Color:** El color de los vehículos Gris plata o blanco.	Cumple
• Freno de disco en las ruedas delanteras	Cumple
• Freno de tambor o disco en las ruedas traseras	Cumple
Equipamiento	
• Aire Acondicionado	Cumple
• Vidrios eléctricos delanteros y traseros con funciones one touch (bajada y subida) y anti aplastamiento o Vidrios eléctricos delanteros y traseros. Delanteros con one touch	Cumple
• Bloqueo central	Cumple
• Doble airbag	Cumple
• Frenos abs	Cumple
• Llave con comandos de apertura y bloqueo a distancia de puertas y porta maleteros	Cumple
• Sensor de retroceso	Cumple
• Cámara de retroceso	Cumple
• Volante con regulación de altura y profundidad	Cumple
• Doble salida de 12v	Cumple
• Vidrios y espejos eléctricos	Cumple
• Luz halógena	Cumple
• Luz diurna en LED	Cumple
• Manos libre Bluetooh	Cumple
• Salida de aire en la parte trasera	Cumple
• Asientos ajustables	Cumple
• Pantalla táctil	Cumple
• Faros delanteros antiniebla	Cumple
• Polarizado completo	Cumple
Inscripción de Logotipo:	
En ambas puertas delanteras con el logotipo de la institución, según diseño a ser proveído, uso oficial exclusivo RASP N° y N° del vehículo.	Cumple
Póliza de Seguro con Rastreo Satelital:	
Los vehículos deberán ser entregados con una Póliza de Seguros contra todo riesgo, por el valor de cada vehículo, incluyendo un sistema de rastreo satelital, con vigencia de un (1) año contados a partir de la fecha de recepción final, sin costo alguno para la Contratante. Deberá contener:	Cumple
• Capital Asegurado: monto ofertado del vehículo, en guaraníes,	Cumple
• Daños Materiales del Vehículo: 100% de cobertura.	Cumple
• Pérdida total o parcial por accidentes o incendio: 100% del valor de mercado,	Cumple
• Contra robo total o parcial.	Cumple
• Sin franquicia y cobertura a cualquier conductor	Cumple
• Responsabilidad civil:	Cumple
• Lesiones Corporales a Terceros: G. 50.000.000,	Cumple
• Daños Materiales a Cosas de Terceros: G. 30.000.000.-	Cumple
• Ocupantes del Vehículo:	Cumple
• Muerte e Invalidez: G. 30.000.000 por persona,	Cumple
• Gastos Médicos: G. 10.000.000 por persona.	Cumple
• Beneficios Adicionales: Asistencia mecánica, servicio de grúa y ambulancia.	Cumple

La firma ***AUTOTOMOR S.A.***, cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y las Especificaciones Técnicas donde establecen las condiciones mínimas que deberá satisfacer el vehículo ofertado por el proveedor. *"Se podrán cotizar características superiores a las solicitadas, pero no se aceptarán ofertas de bienes que no cumplan con las condiciones mínimas requeridas"* correspondiente al **LOTE N° 2: AUTOMÓVIL TIPO SUV 4 X 2 CERRADA NAFTERA: MODELO 2020 EN ADELANTE O KM:**

Seguidamente y según el Pliego de Bases y Condiciones y las Especificaciones Técnicas donde establecen las condiciones mínimas que deberá satisfacer el vehículo ofertado por el proveedor. *"Se podrán cotizar características superiores a las solicitadas, pero no se aceptarán ofertas de bienes que no cumplan con las condiciones mínimas requeridas"* correspondiente al **LOTE 3: FURGONETA TIPO MINI BUS MODELO 2020 EN ADELANTE O KM.**

Oferentes	*Lote*	*Total Ofertado*
AUTOMOTOR S.A.	03	490.000.000.-

DESCRIPCION		Automotor S.A.
LOTE 3: FURGONETA TIPO MINI BUS MODELO 2020 EN ADELANTE O KM.		HYUNDAY H1
1. Motor:		
Configuración	4 cilindros como mínimo	Cumple
Alimentación	Inyección directa	Cumple
Sobrealimentación	Turbo e intercooler	Cumple
Combustible	Diésel tipo I	Cumple
Cilindrada	Entre 1990cc y 3195 cc	Cumple
2. Dimensiones:		
Largo 5100 mm como mínimo		Cumple
Ancho 1900 mm como mínimo		Cumple
Alto 1800 mm como mínimo		Cumple
Despeje del Suelo 175 mm como mínimo		Cumple
Distancia entre ejes 2885 mm como mínimo		Cumple
3. Color: Gris plata, o blanco.		Cumple
4. Capacidad de pasajeros: Entre 12 (doce) a 15 (quince) pasajeros (incluido chófer)		Cumple
5. Transmisión:		
Configuración: Con trasmisión manual, de cinco/seis velocidades de avance (opcional) y una de retroceso o automática de 5 (cinco) velocidades como mínimo y un retroceso		Cumple
Tracción: Delantera o trasera (opcional) o tracción integral con mando electrónico 4x4 o 4x2 (opcional)		Cumple
6. Dirección Tipo: Cremallera electro-asistida o hidráulica (opcional)		Cumple
7. Suspensión Delantera independiente		
Tipo : Tipo Mc Pherson (Resortes helicoidales, amortiguadores telescópicos hidráulicos o gas) o independiente de doble horquilla con barras de torsión y barra estabilizadora (opcional)		Cumple
8. Frenos		
General Sistema de frenos ABS, circuito separado, servo asistido como mínimo		Cumple
Delanteros Disco Ventilados		Cumple

Traseros A discos sólidos o tambor; con freno de manos de accionamiento independiente (opcional).	Cumple
9. Ruedas	
Llantas Acero o Aleación (opcional) Aro 15"como mínimo	Cumple
Neumáticos Cubiertas Radial con índice de carga mínima de 100	Cumple
Tipo de Uso H/T (highway Terrain) – para tránsito en asfalto seco o mojado	Cumple
Cantidad 4 (cuatro) más 1 (una) rueda de Auxilio temporal o de tamaño original	Cumple
10. Pesos y Capacidades	
Capacidad de Carga Entre 800 kg y 1500 kg con pasajeros	Cumple
Capacidad de Tanque de Combustible 60 litros como mínimo	Cumple
11. Luces: Requisitos mínimos	
• Alta y Baja de carretera	Cumple
• Intermitente de Estacionamiento	Cumple
• Direccional delantera y trasera	Cumple
• Luz de freno	Cumple
• De posición	Cumple
• De chapa	Cumple
• Faros antiniebla de fábrica (opcional)	Cumple
12. Sistema eléctrico: Requisitos mínimos	
Alternador de 12 Volts y 75 Amperios como mínimo	Cumple
Acumulador de 12 Volts de 75 Amperios como mínimo	Cumple
13. Sistemas de Seguridad: Requisitos mínimos	
• Doble airbag como mínimo	Cumple
• Sistema de freno con Asistencia ABS como mínimo.	Cumple
• Cinturón de seguridad de 3 puntos inerciales para los asientos delanteros y de 2 puntos para los asientos de pasajeros	Cumple
• Cierre centralizado de puertas (opcional)	Cumple
14. Interior y Confort : Requisitos mínimos	
• Asientos de pana y/o similar con reguladores de altura y posición para el chófer y de posición para el acompañante	Cumple
• Aire acondicionado/ calefacción de fábrica	Cumple
• Conducto de aire para pasajeros bi-zona, independiente o central (opcional)	Cumple
• Radio AM/FM, USB y Aux. como mínimo	Cumple
• Viseras delanteras parasol	Cumple
• Levanta vidrios eléctricos delanteros – ventanillas traseras corredizas, batientes o eléctricos (opcional)	Cumple
• Desempañador de vidrio trasero	Cumple
• Limpiaparabrisas trasero	Cumple
• Volante de dirección regulable en altura como mínimo	Cumple
15. Accesorios: Requisitos mínimos	
• Espejos retrovisores laterales rebatibles eléctricamente o manual (opcional)	Cumple
• Espejo retrovisor interno con anti deslumbramiento	Cumple
• Tapa de carga de combustible con bloqueo	Cumple
• Bocina	Cumple

• Tercera Luz de Freno	Cumple
• Extintor contra Incendios de 1 kg como mínimo	Cumple
• 2 (dos) balizas	Cumple
• Gato hidráulico – mecánico (opcional) según peso del vehículo ofertado	Cumple
• Llave de rueda	Cumple
• Juego de herramientas básicas para reparaciones de emergencia	Cumple
• Acople para batería de 75 Amperios como mínimo	Cumple
• Barra Tira remolque	Cumple
• Botiquín de Primeros Auxilios	Cumple
• Alfombras de Goma	Cumple
• Polarizado completo	Cumple
16. Inscripción de Logotipo:	
En ambas puertas delanteras con el logotipo de la institución, según diseño a ser proveído, uso oficial exclusivo RASP N° y N° del vehículo.	Cumple
17. Póliza de Seguro con Rastreo Satelital:	
Los vehículos deberán ser entregados con una Póliza de Seguros contra todo riesgo, por el valor de cada vehículo, incluyendo un sistema de rastreo satelital, con vigencia de un (1) año contados a partir de la fecha de recepción final, sin costo alguno para la Contratante. Deberá contener:	Cumple
• Capital Asegurado: monto ofertado del vehículo, en guaraníes,	Cumple
• Daños Materiales del Vehículo: 100% de cobertura.	Cumple
• Pérdida total o parcial por accidentes o incendio: 100% del valor de mercado,	Cumple
• Contra robo total o parcial.	Cumple
• Sin franquicia y cobertura a cualquier conductor	Cumple
• Responsabilidad civil:	Cumple
• Lesiones Corporales a Terceros: G. 50.000.000,	Cumple
• Daños Materiales a Cosas de Terceros: G. 30.000.000.-	Cumple
• Ocupantes del Vehículo:	Cumple
• Muerte e Invalidez: G. 30.000.000 por persona,	Cumple
• Gastos Médicos: G. 10.000.000 por persona.	Cumple
• Beneficios Adicionales: Asistencia mecánica, servicio de grúa y ambulancia.	Cumple

La firma ***AUTOTOMOR S.A.***, cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y las Especificaciones Técnicas donde establecen las condiciones mínimas que deberá satisfacer el vehículo ofertado por el proveedor. *"Se podrán cotizar características superiores a las solicitadas, pero no se aceptarán ofertas de bienes que no cumplan con las condiciones mínimas requeridas"* correspondiente al **LOTE 3: FURGONETA TIPO MINI BUS MODELO 2020 EN ADELANTE O KM.**

Seguidamente, el Comité procede a verificar las demás documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones que a continuación se detallan: -

Descripción del Documento	CUEVAS HNOS S.A.	AUTOMOTOR S.A.
CAPACIDAD LEGAL		
Constancia de inscripción en el RUC (Registro Único de Contribuyentes)	Cumple ✓	Cumple ✓
Copia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de la apertura, para oferentes domiciliados en Paraguay o su equivalente para oferentes no domiciliados en Paraguay.	Cumple ✓	Cumple

Capacidad financiera: El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos financieros:		
El oferente deberá presentar copia de los Balances presentados ante la Secretaría de Estado de Tributación (SET) correspondientes a los últimos 3 (tres) años (2016, 2017 y 2018), con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices: **Ratio de Liquidez:** Activo corriente / Pasivo corriente El promedio de los últimos 3 (tres) años (2016, 2017, 2018) deberá ser igual o mayor que 1 (uno). **Endeudamiento:** Pasivo total / Activo total El promedio de los últimos 3 (tres) años (2016, 2017, 2018) no deberá ser mayor a 0,80 (cero coma ochenta). **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital. El promedio en los últimos 3 (tres) años (2016, 2017, 2018) no deberá ser negativo.	Cumple	Cumple
Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios 2016, 2017 y 2018, estos documentos deberán estar auditados o firmados por un contador público, según corresponda conforme a la normativa vigente. Adicionalmente, deberá acompañar la. Declaración Jurada del Impuesto a la Renta (SET) presentada conforme a la normativa vigente, alternativamente podrán presentar constancia SIPE con los Balances en estado activo.	Cumple	Cumple
Experiencia y Capacidad Técnica: El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:		
Por lo menos 10 (diez) años de antigüedad, comprobada por medio de la constancia de inscripción en el RUC (Registro Único de Contribuyentes) y/o Estatutos Sociales	Cumple	Cumple
Copias de contratos y/o actas de recepciones definitivas y/o facturas, por venta de vehículos a empresas públicas y/o privadas, en los últimos (5) cinco años (2015, 2016, 2017, 2018 y 2019). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o actas de recepciones definitivas y/o facturas fueren necesarias para acreditar el promedio del volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado más arriba.	Cumple	Cumple
Promedio Contractual: La sumatoria de los contratos o facturas deberá ser en promedio por un monto igual o superior al 50% del total de la oferta. Se considerarán contratos y/o actas de recepciones definitivas y/o facturas que fueren necesarias dentro de los periodos solicitados.	Cumple	Cumple
Catálogos o manuales técnicos (originales o copias) en el idioma español, donde se indicará el cumplimiento de todas las especificaciones técnicas de los bienes ofertados.	Cumple	Cumple
Certificado de ser Representante, Importador o Distribuidor Oficial en el Paraguay de los productos ofertados. *Autorizaciones:* En caso de ser Representante de la marca ofertada y la empresa oferente sea importadora, y/o distribuidora oficial en el Paraguay del bien o producto ofertado, deberá presentar Autorización del Fabricante. *Para Distribuidor:* Autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada, y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada. La autorización emitida por la fábrica deberá estar dirigida expresamente a esta Cartera de Estado, individualizando el presente proceso de contratación, caso contrario el documento no será considerado.	Cumple	Cumple
Los oferentes deberán presentar con su oferta una declaración jurada de compromiso de provisión disponible de repuestos por un periodo de 5(cinco) años.	Cumple	Cumple
Los vehículos deben poseer una garantía de calidad, con validez mínima de 3 años o 100.000 km lo que se cumpla primero.	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de que el oferente se hará cargo de los mantenimientos básicos (cambio de filtros, aceites y mano de obra exclusivamente) según el cronograma establecido por el fabricante. Por un periodo de 1 año o hasta los 100.000 kilómetros lo que se cumpla primero. Estos trabajos deberán realizarse sin costo alguno para el MAG.	Cumple	Cumple
Declaración Jurada manifestando su capacidad de proveer en tiempo y forma los vehículos ofertados en caso de ser adjudicado.	Cumple	Cumple

Cuadro de Analisis Financiero

AUTOMOTOR S.A.		2016		2017		2018		PROMEDIO
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente - Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2016, 2017 y 2018)	AC	628.773.961.812	28,1	691.076.292.683	12,8	773.383.156.861	13,2	18,02
	PC	22.360.295.972		54.061.631.515		58.763.490.360		
Endeudamiento: pasivo total / activo total - No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2016, 2017 y 2018)	PT	22.360.295.972	0,0	54.061.631.515	0,1	58.763.490.360	0,1	0,05
	AT	693.497.872.370		801.046.322.445		921.809.745.172		
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital - El promedio en los 3 últimos años (2016, 2017 y 2018), no deberá ser negativo.	UTILIDAD	100.485.322.583	287%	94.145.176.386	269%	138.087.596.696	395%	317%
	CAPITAL	35.000.000.000		35.000.000.000		35.000.000.000		

DETALLE DE CONTRATOS AUTOMOTOR S.A.

Año	Monto	Contrato y/o Acta de Recepcion
2.018	5.005.000.000	91 - Ministerio de la Defensa Pública
2.017	780.000.000	143 - Minsiterio de Hacienda
2.016	399.000.000	36 - Adenda SNPP
2.016	1.995.000.000	36 - SNPP
2.015	954.000.000	31 - PRODERS - MAG
2.019	2.168.387.771	15 - Acta de Recepción - Yacyreta
2.019	340.486.800	02 - Acta de Recepción - Yacyreta
2.019	5.716.658.669	01 - Acta de Recepcion - Yacyreta
Monto Total		**17.358.533.240**
Promedio		**3.471.706.648**

Cuadro de Analisis Financiero

CUEVAS HERMANOS S.A.		2016		2017		2018		PROMEDIO
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente - Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2016, 2017 y 2018)	AC	236.621.532.796	3,8	415.268.181.952	2,6	588.301.008.475	2,2	2,86
	PC	61.957.129.430		162.714.577.920		266.521.955.223		
Endeudamiento: pasivo total / activo total - No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2016, 2017 y 2018)	PT	108.338.357.881	0,3	162.714.577.920	0,3	266.521.955.223	0,4	0,35
	AT	368.078.243.605		470.237.278.433		642.943.305.807		
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital - El promedio en los 3 últimos años (2016, 2017 y 2018), no deberá ser negativo.	UTILIDAD	6.751.367.594	7%	45.565.966.974	46%	67.218.828.811	67%	40%
	CAPITAL	100.000.000.000		100.000.000.000		100.000.000.000		

DETALLE DE CONTRATOS CUEVAS HNOS S.A.

Año	Monto	Contrato y/o Acta de Recepcion
2.019	27.202.029.500	7864 - ANDE
2.018	5.174.999.970	7225 - ANDE
2.017	8.011.600.000	22 - COPACO
2.017	360.000.000	7061 - ANDE
2.015	805.558.060	21 - Municipalidad de Ciudad del Este
Monto Total		**41.554.187.530**
Promedio		**8.310.837.506**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para el presente llamado se ha previsto en el **PAC N° 379.423** un monto total de **Gs. 3.740.885.000 (Guaraníes Tres Mil Setecientos Cuarenta Millones Ochocientos Ochenta y Cinco Mil)**, que podrá ser utilizado en el Ejercicio Fiscal 2020, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 184/2020, detallada de la siguiente manera:

Rubro	F.F.	Fin.	Dpt.	UnR	Descripción	Monto
530	20	401	99	26	Adquisición de Maquinarias , Equipos y Herramientas en General	3.740.885.000.-
TOTAL PAC						3.740.885.000.-

RECOMENDACIÓN

La firma ***CUEVAS HERMANOS S.A.***, y ***AUTOMOTOR S.A.*** cumplen con la totalidad de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones por ende resultan ser **"OFERTAS CALIFICADAS" y Propuesta para la Adjudicación, según el siguiente detalle:**

Oferentes	*Lote*	*Total Ofertado*
CUEVAS HNOS S.A.	01	2.398.800.000.-
AUTOMOTOR S.A.	02	150.500.000.-
AUTOMOTOR S.A.	03	490.000.000.-

Teniendo en cuenta el Pliego de Bases y Condiciones en su **SECCIÓN I. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES inc. f) Adjudicación del Contrato numeral 40 - Criterios de Adjudicación** que expresa: *"El Comprador adjudicará el Contrato al Oferente cuya oferta haya sido determinada como la oferta evaluada más baja y cumple sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Licitación, siempre y cuando el Comprador determine que el Oferente está calificado para ejecutar el Contrato satisfactoriamente".* este Comité de Evaluación recomienda adjudicar "salvo mejor parecer" de la máxima autoridad de la institución y, conforme al **"Cuadro de Precios Adjudicados"**; a la firma: ***CUEVAS HERMANOS S.A.*** en el **LOTE 01: CAMIONETAS DOBLE CABINA, PICKUP 4X4, TURBO DIESEL INTERCOOLER: MODELO 2020 EN ADELANTE O KM:,** por un Monto Total de ***Gs. 2.398.800.000*** (Guaraníes Dos Mil Trescientos Noventa y Ocho Millones Ochocientos Mil) ***IVA Incluido;*** a la firma ***AUTOMOTOR S.A.***, en el **LOTE N° 2: AUTOMÓVIL TIPO SUV 4 X 2 CERRADA NAFTERA: MODELO 2020 EN ADELANTE O KM,** por un Monto Total de ***Gs. 150.500.000*** (Guaraníes Ciento Cincuenta Millones Quinientos Mil) ***IVA Incluido***; a la firma ***AUTOMOTOR S.A.***, en el **LOTE 3: FURGONETA TIPO MINI BUS MODELO 2020 EN ADELANTE O KM,** por un Monto Total de ***Gs. 490.000.000*** (Guaraníes Cuatrocientos Noventa Millones) ***IVA Incluido.-***

Forma parte integrante de este Informe los siguientes:

- Acta de Apertura N° 24/2020,
- Cuadro Comparativo de Precios,
- Cuadro de Precios Adjudicados,
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 184/2020

Se solicita realizar las gestiones pertinentes del presente llamado, Resolución Ministerial mediante, según la recomendación de la presente evaluación y comunicar oficialmente a quienes corresponda. -

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 10:00 hs. del 02 de Noviembre del corriente, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. CHRISTIAN MARECOS
Representante de la Dirección General de la DINCAP

Lic. SERGIO FIGUEREDO LEZCANO
Representante de la Dirección de Administración Financiera (DAF) de la DINCAP-MAG

Dr. OMAR SOSA
Coordinador General Proyecto Implementación del Sistema de Censo y Encuestas Agropecuarias